

T5) Behavioural Insights + National Pride (n = 6198)



ALERTA SAT-1

Chimaltenango, Chimaltenango



Guatemala, 27 de mayo de 2014

Estimado contribuyente:

Usted es un ciudadano guatemalteco y Guatemala lo necesita. Sea un buen ciudadano y presente su declaración anual del Impuesto sobre la Renta del año 2013.

Por favor declare en un plazo no mayor a 10 días después de recibida esta alerta.

- Para ello, visite: <http://declaraguatemala.gt> (Formulario SAT-1411)

Si usted no puede pagar el monto total, podría ser posible que pague en cuotas, luego de preparar su declaración y acercarse a una oficina de la SAT.

Si tiene alguna consulta, contáctenos a través del teléfono 2329-7111. En ese caso haga referencia a su número de alerta: ALERTA SAT

¿Va a apoyar a su país?

Atentamente,

Uc. César Alfredo Lora Estrada
Gerente General
Superintendencia de Administración Tributaria

Base Legal: Artículos 98, 112 y 146 del Código Tributario;
Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.